

**NOTAS SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA  
VIDA CULTURAL EN AMERICA**



## UN LIBRO CONTINENTAL SOBRE SARMIENTO

La Asociación de Escritores y Artistas Americanos, de Cuba, ha resuelto editar un libro sobre Domingo Faustino Sarmiento, con motivo del cincuentenario de la muerte del insigne prócer de América. En el mismo se estudiarán diferentes aspectos de la personalidad de Sarmiento, habiéndose designado a tales fines a un escritor de cada uno de los países del continente. Ellos son: Juan José Remos, de Cuba; Francisco García Calderón, del Perú; Juan O. Leary, del Paraguay; Alberto Zum Felde, del Uruguay; Luis Galdames, de Chile; Ricardo Rojas, de la Argentina; Clovis Bevilacqua, del Brasil; Rómulo Gallegos, de Venezuela; José Vasconcelos, de México; Pedro Troncoso Sánchez, de la República Dominicana; Tristán Maroff, de Bolivia; Rafael Arévalo Martínez, de Guatemala; Guillermo Valencia, de Colombia; Napoleón Vieira Altamirano, del Salvador; Froilán Turcios, de Honduras; Santiago Argüello, de Nicaragua; Octavio Méndez Pereira, de Panamá; Justín Barau, de Haití; Roberto Brenes - Mesén, de Costa Rica; Augusto Arias, del Ecuador.

## CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESORES DE LITERATURA IBEROAMERICANA

Del 15 al 22 de agosto de 1938 se reunió en la ciudad de México el primer congreso de la enseñanza de la literatura iberoamericana, celebrado bajo los auspicios de la Universidad Nacional del

mencionado país. Estuvieron representados los gobiernos, universidades y entidades culturales de quince países hispano americanos, de los Estados Unidos, Alemania, Checoslovaquia y China. Las únicas naciones que no enviaron delegados fueron: Brasil, Perú, República Dominicana y Venezuela. Las delegaciones más nutridas fueron las de México y Estados Unidos.

La presidencia del congreso la ejerció Julio Jiménez Rueda; la secretaría general, Francisco Monterde. Las secretarías de las distintas comisiones en que se dividió la conferencia, estuvieron a cargo de los siguientes profesores: Arturo Torres Rioseco (intercambio universitario), E. K. Mapes (técnica de la enseñanza de la literatura), John E. Englekirk (ediciones y bibliotecas), José A. Balseiro (investigaciones y estudios literarios), Roberto Brenes-Mesén (temas generales), y Manuel Pedro González (coordinación de trabajos para el segundo congreso). Los trabajos que conoció el congreso se denominaron: "La obra literaria de Horacio Quiroga", por J. A. Crow; "Importancia del espíritu de frontera en la literatura argentina", por Manuel Pedro González; "Apuntes sobre la poesía popular brasileña", por William Berrien; "La vitalidad del teatro de Florencio Sánchez", por Ruth Richardson; "La literatura indianista en el Perú de hoy", por Concha Meléndez; "Gregorio Gutiérrez González, poeta del pueblo", por Carlos García Prada; "Renovación de la prosa y de la novela en América", por Arturo Torres Rioseco; "En torno al romanticismo", por José A. Balseiro; "América y americanos", por Samuel M. Waxman; "La literatura hispano americana en los Estados Unidos", por S. E. Leavit; "Consideraciones sobre el modernismo", por Francisco Monterde; "Un aspecto de la enseñanza de la literatura hispanoamericana", por Emilio Abren Gómez; "Programa mínimo para un tratado de literatura iberoamericana", por Medardo Vitier; "Cómo armonizar la erudición en América", por Roberto Brenes - Mesén, y "Cuál debe ser la actitud de los profesores de literatura frente a los problemas de la paz", por Raúl Cordero Amador.

Las principales conclusiones aprobadas por el congreso fueron: la creación del Instituto Internacional de la Literatura Iberoamericana y de una revista que será su órgano de publicidad; la inclusión de la literatura del Brasil en el cuadro de fines que persigue el Instituto, y en razón de reciprocidad y de conveniencia cultural, se recomendó la creación, en las universidades de nuestros países, de cátedras de literatura y cultura de los Estados Unidos.

El próximo Congreso se efectuará en el mes de agosto de 1940, siendo su sede la Universidad de California, rama de Los Angeles.

## EL PROLETARIADO INTELECTUAL AMERICANO

José Ramón Rodríguez Arce, periodista y sociólogo cubano, publica en el n° 2 de "América", revista de la Asociación de escritores y artistas americanos de Cuba, un sugestivo ensayo sobre el tema del epígrafe.

Entre otras cosas dice el referido escritor:

“¿Cuál debe ser la conducta de la intelectualidad americana en estos momentos?

¿Tiene alguna misión especial nuestra clase intelectual, diferente a la que cumple a la intelectualidad europea?

Parece que habiendo llegado la Humanidad a un grado de alta fraternidad, de unidad moral y cultural, de espiritualidad única, resulta absurdo el que se hable de los deberes especiales de la intelectualidad americana, cuando es lo lógico que sólo se hable de una intelectualidad: la de la especie humana.

Pero es indudable que la unidad moral humana no puede desconocer ciertas realidades regionales. Europa, que ha llevado la dirección del espíritu humano durante más de veinte siglos, se encuentra ahora abocada a un inmenso desastre moral y social. Convertida en un inmenso campo de batalla, sumida en la bancarrota por los excesos guerreros, envenenadas sus diversas nacionalidades por implacables apasionamientos y por rencores históricos propios del hombre cavernario, el viejo continente está cavando su propia fosa, destruyendo su prestigio como poder político, rector del mundo. ¿Quiénes deben prepararse para recoger el poder de las manos de los europeos? Los asiáticos, que lo perdieron en Arbela hace veintitrés siglos? No. Somos los americanos los que debemos aprestarnos para recoger esa trágica herencia, que nos impondrá mayores responsabilidades que honores y poder.

Los hombres de América somos los herederos de Europa, los descendientes espirituales y políticos de los hombres que han llevado la dirección del mundo, a través de tantos cambios fundamentales, de tantas transformaciones sociales, religiosas, políticas y económicas, como jalonean los imperialismos de Grecia, de Roma, de Alemania, de España, de Francia, de Inglaterra.

Y, como consecuencia de esta realidad, que avizoramos en el horizonte de nuestro tiempo, no es cierto que tiene un gran deber que cumplir la intelectualidad americana, como clase de trabajo, laboriosa, constructiva y rectora de la sociedad? El "Proletariado intelectual Americano", tiene que cumplir, pues, una especial misión social y cultural, además de la que le imponen los problemas gene-

rales de la humanidad. Por ello, su responsabilidad es doblemente trágica: cultural y política, para enfrentarse con la realidad transformadora del mundo, continental y racial — si se me permite el calificativo —, para asumir la inmensa responsabilidad de llevar la dirección de la Humanidad de mañana.”

## UN NUEVO VEHICULO DE INTERCAMBIO CULTURAL EN AMERICA

### LA “REVISTA DE LAS INDIAS” DE BOGOTÁ Y LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES AMERICANOS Y ESPAÑOLES

Un grupo de escritores americanos y españoles, reunidos en Bogotá en ocasión del cuarto centenario de la fundación de esta ciudad, celebrado en el año 1938, acordaron crear una entidad que sirva de vínculo a quienes en América y España se consagran a la noble tarea de las letras. También convinieron en fundar una revista que llenara esta finalidad.

El gobierno de Colombia, que venía publicando con singular acierto un órgano de alta cultura — la *Revista de las Indias* — ofreció, por conducto del Ministerio de Educación, ceder su dirección a la nueva entidad, facilitando en esta forma la realización del propósito concebido por los escritores.

El generoso ofrecimiento del gobierno de Colombia fué aceptado, y en consecuencia tomaron a su cargo la dirección de la *Revista de las Indias* las personas nombradas por la Asociación, entre las que se hallan: Germán Arciniegas, Director y B. Sanín Cano, Luis de Zulueta, Daniel Samper Ortega, Benjamín Carrión y Pablo Abril de Vivero, como redactores.

A continuación damos el texto de la declaración suscrita en Bogotá por los escritores que concurrieron a la fundación de la nueva entidad cultural.

“Al celebrarse en Bogotá la exposición y fiesta del libro, con ocasión del IV Centenario de haber sido fundada esta ciudad, se ha reunido aquí un grupo de intelectuales de varias naciones de América, y de España y otros países europeos. De esta circunstancia ha nacido, naturalmente, el deseo de cambiar ideas sobre la manera de llegar a un mayor acercamiento entre los escritores y artistas que, sobre todo en América, suelen vivir en total aislamiento, perjudicándose así una obra de cultura continental que se ve por

esto disminuída y entrabada. Convocados por la Dirección de "El Tiempo" para conversar sobre estos asuntos, los escritores abajo firmados convinieron en echar las bases de una asociación de escritores de América y España y en publicar una revista que le sirva de órgano a la asociación. Uno y otro propósito sólo tendrá el alcance que quieren darle sus promotores en la medida en que reciben el apoyo fervoroso de los escritores a quienes estos temas preocupan. Las personas que firman esta declaración aspiran sencillamente a dar un paso, que en cierto modo puede ser el primero, en el sentido de crear una conciencia de solidaridad entre quienes se ejercitan en los trabajos propios de la inteligencia, ciñéndose a un mundo que tiene contornos propios y que está destinado a expresar un singular anhelo dentro de la cultura universal. Si los escritores y artistas a quienes esta declaración se dirige la acogen con calor, creemos que se habrá hecho una obra de largo alcance para América, y que los actos de cultura que se han realizado por la mayor parte de los países con ocasión de la fiesta del libro en Bogotá habrán dejado un saldo muy favorable y permanente en bien de la cultura.

"Como podrá verse por la nómina de escritores que firman esta declaración, hay varias naciones que no estuvieron representadas en esta ocasional asamblea, y las que sí figuran no lo fueron — como debemos reconocerlo — por sus escritores más representativos, aunque sí por quienes no ceden a ninguno en el deseo vehemente de servir a la inteligencia y la cultura del mundo americano y español. Es propósito de los firmantes determinar un movimiento en todos los países a que se contrae esta liga, con el fin de que en cada uno se funde la asociación de escritores y artistas y que en ella se inscriban los hombres más representativos de la cultura en cada país. Las asociaciones que así se constituyan serán correspondientes de la que hemos fundado, y ésta recibirá de ellas su principal apoyo.

"Los firmantes consideran que para constituir los grupos a que se viene haciendo referencia, podría aprovecharse la base de centros ya establecidos, que vendrían así a vincularse a una liga más ambiciosa y comprensiva y a beneficiarse de las ventajas anexas a esta vinculación. A ninguna de las personas que trabajan sobre la materia riquísima y poco explotada de América, se oculta la dificultad con que hoy tropieza el escritor para hacer obras de mayor aliento por falta de esta común inteligencia, ni se escapa tampoco la perspectiva de fecundas posibilidades a que habrá de servir la asociación que hemos fundado, si ella encuentra las resonancias cordiales que juzgamos haya de tener.

Se pensó inicialmente en que la revista órgano de esta asociación se publicase en España, pero la consideración de las dificultades creadas por la revolución nos obligó a pensar en que otra fuera la sede editorial. La circunstancia de haber sido Bogotá asiento de esta primera asamblea de escritores y el hecho de haber nacido aquí la iniciativa, hicieron que se escogiera para este efecto. Advertiendo los colombianos que firman esta declaración que, si aceptan tal escogencia, lo hacen sin aspirar en forma alguna a ejercer rectoría mental, sino sencillamente para servir a una causa común de la cultura y con el más vivo deseo de fundar una cátedra abierta a la expresión libre del pensamiento de que la revista ha de ser vínculo.

“Desean los firmantes que cada uno de los grupos nacionales o locales, actúe como célula de la asociación general; gestione la propagación de la revista; sirva como corresponsal para suministrar las informaciones de todo género que puedan ser útiles a la revista; tales como actualidad bibliográfica de cada país, noticias sobre movimientos culturales, artísticos, universitarios, etc.; obtengan la colaboración de sus buenos escritores, y gestionen los apoyos financieros que puedan darse a la revista y a la asociación sin menzura de la autonomía que ellas deben tener.

“Considerando los firmantes que era necesario llegar a un acuerdo inmediato que no sometiera esta iniciativa a la incertidumbre de debates posteriores, acordaron nombrar una dirección para la revista y un cuerpo consultivo de redactores, así como un comité que se entendiera con su economía. Los firmantes confían en que a medida que esta asociación prospere y se haga posible la reunión periódica de asambleas como la que ahora ha tenido lugar, se perfeccionará el mecanismo que apenas dejamos iniciado.

“Acordaron los firmantes que la revista aceptara en lengua portuguesa los artículos que así le fueran enviados por los autores que en ella se expresen; que tuviera una sección de ensayos o contribuciones y otra informativa; que se estudiara la retribución para los autores, aprovechando en cada país los apoyos económicos que se obtuvieran; y confiaron a la dirección de la revista el hacer un prospecto detallado sobre estos puntos, y los demás concernientes a la revista misma.

Al cerrar esta declaración, que tan descarnada y esquemáticamente presenta lo que en realidad constituye un ideal movimiento del espíritu americano y español, quieren los firmantes declarar de modo expreso que ellos no buscan ni buscará la asociación ningún rumbo de partido, que ella quiere acoger con toda liberalidad cuan-



to represente un valor auténtico en la cultura de estos países, y que desean que con el andar de esta empresa logre ella conectar, con sus centros directivos, a los escritores de todos los países que en alguna forma se interesen por los asuntos americanos.

“Bogotá, agosto 25 de 1938.

“Pablo Abril Vivero (Perú); Germán Arciniegas (Colombia); Eduardo Carranza (Colombia); Benjamín Carrión (Ecuador); José Cuatrecasas (España); Alfredo Coester (Estados Unidos); Nicolás Delgado (Ecuador); José Jiménez Borja (Perú); Curt Lange (Uruguay); Mariano Latorre (Chile); Arturo Manasés C. (Uruguay); Gustavo Adolfo Otero (Bolivia); José María Ots Capdequí (España); José Pérez Domenech (España); Daniel Samper Ortega (Colombia); Joaquín Tamayo (Colombia); Luis de Zulueta (España)”.

#### PRIMERA CONFERENCIA AMERICANA DE COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION INTELECTUAL

Del 6 al 12 de enero del presente año se celebró en Santiago de Chile la primera conferencia americana de comisiones nacionales de cooperación intelectual, bajo los auspicios del gobierno chileno y de la organización internacional de cooperación intelectual de la Sociedad de las Naciones.

Con excepción de El Salvador y Honduras, estuvieron representadas en la conferencia todas las repúblicas americanas, en la mayoría de los casos por delegados especiales, entre los cuales figuraban, Baldomero Sanín Cano, por Colombia; Alberto Zum Felde, por Uruguay; Horacio C. Rivarola, por Argentina; José Gabriel Navarro, por Ecuador; Narciso Garay, por Panamá; Luis Chávez Orozco, por México; Diomedes Pereyra y José Antonio Arze, por Bolivia; Irving Leonard y Herbert Bolton, por Estados Unidos; Abelardo Bretanha Bueno do Prado, por Brasil.

La delegación chilena se componía de doce personas, presididas por el rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández.

Por su parte, el recientemente fundado Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana delegó su participación en la conferencia a los escritores Luis Alberto Sánchez, Mariano Latorre y Armando Donoso.

La conferencia aprobó alrededor de cincuenta resoluciones, re-

comendaciones, votos y acuerdos en sus diversas sesiones plenarias. Entre los más significativos podemos enunciar sintéticamente los que siguen:

#### *Normas generales.*

De sumo interés es la resolución en que se definen las normas generales que debieran orientar las actividades de las comisiones nacionales de cooperación intelectual existentes y por crearse. Establece la misma que conviene que dichas comisiones "auspicien la organización de congresos internacionales y la preparación de tratados de índole cultural (canje de publicaciones, protección a la propiedad literaria y artística, etc.), la compilación de bibliografías y estadísticas sobre educación, artes, labor científica, literaria y artística; fomenten la enseñanza de asignaturas que contribuyan a una mejor inteligencia entre las naciones de América (historia de las repúblicas americanas, por ejemplo); promuevan en las universidades el estudio científico de las relaciones internacionales; auspicien la realización de viajes de estudiantes, profesores y personalidades intelectuales; promuevan el intercambio de libros y periódicos, de correspondencia escolar, la creación de becas y la revisión de textos de historia y geografía para eliminar toda consideración innecesaria que afecte a la conciencia nacional de otros pueblos; organicen radiotransmisiones internacionales, servicios de publicidad sobre acontecimientos importantes de la vida intelectual del país, museos sociales y exposiciones del libro, e impulsen la fabricación de películas que den a conocer las diversas fases del progreso intelectual; como asimismo usen todo procedimiento tendiente a organizar los espíritus en el sentimiento de la paz".

#### *Libros, Fichero, Revista.*

Acordóse recomendar: la redacción de un Anuario Pedagógico Panamericano que contenga una nómina de Universidades, un directorio de escuelas y maestros de todos los ciclos de instrucción, y una nómina de sociedades doctas, estudiantiles, etc.; la publicación, por los gobiernos que todavía no lo hayan hecho, de los archivos históricos; la edición de un Lector Americano utilizable en todos los países; el apoyo moral, de parte de los gobiernos, del proyecto de Colección Etnográfica e Histórica de que es autor don Roberto Le-villier; la traducción al inglés, por considerarla "particularmente

oportuna", de la colección Iberoamericana que el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual ya ha vertido al francés.

Asimismo se recomienda a las comisiones nacionales procurar que en todas las bibliotecas públicas de sus respectivos países se adopte el Fichero de Artículos de Revistas, prestando especial interés en la clasificación de las americanas; los Institutos de Cultura se encargarán del intercambio de copias de fichas. También aprobóse un voto en virtud del cual se recomienda a los gobiernos americanos el proyecto de crear con el aporte económico de los poderes públicos de cada uno de los países una gran revista de difusión universal en que colaboren todos los escritores consagrados del continente.

#### *Una América en pequeño.*

Considerando que el factor educación es uno de los más eficaces para lograr la aproximación de los países americanos, la conferencia que nos ocupa acordó "promover la creación del Buró Panamericano de Educación, el cual sería el organismo permanente de las conferencias panamericanas quinquenales de educación.

El organismo más importante a cargo del Buró será la *ciudad escolar y universitaria panamericana*, con sede en Santiago, edificada con arreglo a los más modernos adelantos de la técnica urbanista, con pabellones y barrios especiales para los diferentes países y en la cual se concentrarán maestros y estudiantes de todos los pueblos americanos. "La ciudad será una América en pequeño, con la ventaja de tener concentrada la élite intelectual de todos los países asociados".

#### *Protección del trabajador intelectual.*

El mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores intelectuales preocupa también a este congreso internacional. En efecto, se acordó recomendar a los gobiernos que adopten medidas tendientes a lograr este fin. Entre tales medidas debe figurar en primer lugar el cálculo de una cuota mínima como pago al autor de una obra literaria, científica o artística, que penetre el mercado como objeto de cambio. Las comisiones nacionales, a su vez, deben excitar a los escritores y artistas para que se organicen en la forma que juzguen más conveniente, llegando a sugerir la organización sindical como el recurso que la práctica ha demostrado ser el medio más efectivo de protección al trabajador.

Por último se recomendó “controlar y regular las utilidades que los intermediarios perciben en la venta de libros y publicaciones en general”.

#### *Defensa de la libertad espiritual.*

Bajo este aspecto la conferencia acordó recomendar “a los países de América que, dentro de los límites de las posibilidades y conveniencias nacionales de cada uno de ellos, acojan a los hombres de ciencia, arte o meramente técnicos y profesionales, sin distinciones especiales motivadas por credos políticos o religiosos, o por causas raciales; que hagan esfuerzos concertados, de ser ello posible, para obtener la libertad o el visa correspondiente para traspasar la frontera, de quienes se encuentren perseguidos por causas de esta índole; que consideren principios inalienables los ideales democráticos en todo su vigor”. En otro acuerdo se hizo “un llamado a todos los hombres de buena voluntad en el sentido de que trabajen por la efectiva garantía de la libertad espiritual en el mundo”.

#### *Circulación de libros.*

A los gobiernos se les recomienda: la adopción de las medidas necesarias para que la producción intelectual de cada nación pueda ser repartida entre las respectivas bibliotecas nacionales y enviadas, además, a las bibliotecas del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París y de la Unión Panamericana; la reducción de las barreras aduaneras para facilitar el intercambio de libros, y la creación del Ministerio de Cultura y Propaganda donde aún no existiere.

#### *Laboratorios de Arte Americano.*

La conferencia resolvió apoyar el proyecto de Laboratorios de Arte Americano de que es autor el eminente ecuatoriano, José Gabriel Navarro. Tal proyecto propicia la idea de que, especialmente en los centros universitarios de los países mejor dotados en cuanto a tesoros y monumentos artísticos, se formen archivos de fotografías, se confeccionen fichas histórico - bibliográficas y se presten a los investigadores del extranjero servicios de información sobre la materia.

*Tres diccionarios: vocablos, vidas y libros.*

Se acordó solicitarle a la Unión Panamericana que se ponga en contacto con institutos especialistas que se dedican a estudios hispanoamericanos, de carácter filológico, con el fin de averiguar las posibilidades de editar un diccionario de vocablos, giros y términos locales que sean propios de los respectivos países, y que se presenten los resultados de dicha investigación al octavo congreso científico Americano que se realizará en Washington en 1940.

Asimismo se recomendó que la Unión Panamericana se ponga en comunicación con las organizaciones más indicadas, con el fin de compilar y editar un Diccionario de Biografía Latinoamericana. Además se acordó que las comisiones nacionales recojan datos bibliográficos de la producción escrita de cada país que pudieran interesar a la cultura continental y que los envíen periódicamente a la Oficina de Cooperación Intelectual Panamericana. Con estas fichas se preparará un Diccionario Bibliográfico Americano.

## CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO DE SARMIENTO EN AMERICA

Por iniciativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana fué resuelto un homenaje de carácter continental para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la muerte de Sarmiento.

De entre las muchas y muy significativas ceremonias de recordación, destacamos especialmente, — aparte del magno acto auspiciado por la Universidad de La Habana —, los realizados en el Palacio de la Unión Panamericana y en la Universidad de Santo Domingo.

El acto realizado en la Unión Panamericana, al que asistió una selecta concurrencia, fué abierto por el doctor L. S. Rowe, director general de la institución, quien entre otros elocuentes conceptos, dijo:

“Para los ciudadanos de los Estados Unidos debe ser fuente de especial orgullo saber que este gran hombre derivó mucha de su inspiración de la estrecha amistad que mantuvo con los más eminentes educadores de este país, y especialmente con Horacio Mann. En efecto, uno de los primeros ejemplos de cooperación cultural interamericana fué el de la contratación hecha por Sarmiento de

los servicios de varias maestras de los Estados Unidos, cuyas valiosas actividades dejaron una huella muy honda en el sistema educacional argentino. Además de sus inagotables esfuerzos para dar impulso a la educación popular, la figura de Sarmiento se destaca como la de uno de los más grandes apóstoles de la libertad individual, requisito indispensable para el fomento de la democracia. Su inflexible oposición a toda forma de dictadura, unida a su ardiente deseo de sacrificarlo todo, aún la vida misma, para lograr este gran propósito, hacen que resalte como una de las figuras más brillantes de la democracia americana”.

Enseguida el Embajador de la República Argentina en Estados Unidos, doctor Felipe A. Espil, después de expresar su agradecimiento por el homenaje que se rendía al eminente compatriota, pronunció un bello discurso en el que señaló la obra y la prédica esencial y profundamente americanas, desarrolladas por Sarmiento.

Por último, el sub director de la Unión Panamericana, doctor Pedro de Alba, nobilísimo espíritu universitario, pronunció el elocuente panegírico que, bajo el título de *Ensayo de interpretación de Sarmiento*, publicamos en otro lugar.

---

La Universidad de Santo Domingo celebró un solemne acto académico el mencionado día 11 de setiembre, designándose al profesor doctor Fabio A. Mota para pronunciar el discurso de circunstancias. En otra parte de este número damos la versión del mismo.

El acto revistió gran lucimiento y asistieron distinguidas personalidades del gobierno, del profesorado y numeroso público.

Fué presidido por el rector de la Universidad, doctor Julio Ortega Frier, y concurrió como invitado de honor el excelentísimo señor presidente de la república doctor Jacinto B. Peynado, así como también el honorable señor vicepresidente de la república, doctor Manuel Troncoso de la Concha, ambos profesores de la Facultad de Derecho.

## DÍA DE LA CULTURA AMERICANA EN CUBA

El 13 de octubre de 1938 la ciudad de la Habana celebró con gran solemnidad el “Día de la Cultura Americana”, acto auspiciado por la Asociación de Artistas y Escritores Americanos de esa capital.

El propósito de la entidad al proponer la conmemoración de ese día fué el de señalar a los demás países hermanos del conti-

nente la conveniencia de celebrarlo también con actos cívicos en homenaje de instituciones, personalidades u obras científicas, artísticas o literarias, así como de mantener otras actividades de solidaridad y cooperación interamericanos. Con el fin de revestir al acto inaugural de positiva significación, el Consejo Directivo de la Sociedad resolvió crear veinte Institutos de Cultura, con sede en la Habana, correspondientes a cada nación de América, que, como manifestó el secretario de la entidad patrocinante, doctor Pastor del Río, “han de mantener, por encima de todas las contingencias, en empeños continuos de arraigo y de amplitudes mentales, la necesaria solidaridad espiritual, el derecho de la inteligencia y la más indisoluble fraternidad entre los hombres de pensamiento”.

Clausuró la ceremonia, — brillante y cordial, — el doctor Juan J. Remos, Secretario de Estado de Cuba, con un meduloso discurso.

He aquí algunos pasajes del mismo:

“En el noble ideal del panamericanismo, acaso no hay en lo sucesivo una fecha más significativa que ésta que, por iniciativa de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, se ha fijado en el calendario oficial con el nombre de Día de la Cultura Americana.

En el sentido de esta fecha va infundido el *substratum* de nuestro Continente, bien característico, bien definido y suficientemente fuerte, para distinguirlo de la fisonomía de aquel otro mundo que descubrió el nuestro y le inició en la vida civilizada. Distinguirlo y no aislarlo, desde luego, pues a pesar de los factores autóctonos que dibujan una personalidad *sui generis*, hay factores ancestrales que vitalizan la raíz del nervio continental, y cuya savia se difunde en la sangre de nuestras propias venas.

Bajo la advocación de la cultura, el alma del hombre y el alma de los pueblos dan la medida de su progreso positivo y de sus aspiraciones progresivas, en todo cuanto tiene el concepto “progreso”, de superación en marcha. Hay en el sentido cualitativo de la cultura, la más pura adjetivación del ser individual o del ser colectivo, porque ella está precisando potencias esenciales, que al margen de todo factor cuantitativo definen el grado de afinamiento y selectividad de la moral, del gusto, del intelecto, de la sensibilidad.

Pueden el saber, la instrucción, la mecánica de la disciplina en todos sus aspectos, influir en la orientación de la cultura; pero no son precisamente la cultura, porque la cultura se finca en la propia naturaleza, en las valencias mismas del espíritu, y por eso hay que inquirir en los estratos temperamentales, en los gérmenes de la primitiva conciencia, para llegar a conclusiones sobre la constitu-

ción y la evolución cultural del hombre, como unidad y como núcleo social.

Es imprescindible, por eso cavar en las capas de la cultura, para llegar a la génesis del sentimiento y de la idea, y si nuestro continente está reservado, como parece, para señalar al mundo futuro nuevos procedimientos y mejores inspiraciones que abran los horizontes a la vida en una ascensión efectiva, más humana y más cordial, es necesario que nos encontremos a nosotros mismos y que salvando el afán de recovecos, vayamos directos al propio corazón y dejemos sentir el latido de la idea sin interferencias exóticas y sin desfiguraciones que nacen del recelo y de la desconfianza.

Nos dirá la cultura cuáles fueron las raíces étnicas de los pueblos de América, y cómo se operó el proceso de su evolución racial; nos dirá cómo se transforma; nos dirá cómo se incuban y cómo se desenvuelven sus pensamientos políticos, artísticos, sociales, morales y religiosos; nos recorrerá en una frase, el velo de su pasado, la pasión de su vida, el martirologio de sus afanes, las realidades de su presente y las posibilidades de su porvenir.

Un gobierno de sabios, de hombres enterados, de técnicos, de lo que ha dado en llamarse hombres capaces, puede más fácilmente hacer peligrar la prosperidad de un país, que un gobierno de hombres de mediana preparación objetiva, pero de fuerte cultura: el saber, sin el freno de la cultura, puede ser un laboratorio de maldades; la cultura, sin los deslumbramientos de la erudición, y solo con el limitado aporte de las informaciones fundamentales, es siempre un afanoso esfuerzo hacia el bien y hacia el triunfo honesto de las cosas justas. De ahí que los gobiernos deben preocuparse más por dar al país el mayor porcentaje posible de ciudadanos cultos, que no de ciudadanos instruídos. Instruir a los hombres sin cultivarlos, sin darles el masaje espiritual de la cultura, es lanzarlos a la vida con armas que la inteligencia puede emplear, y emplea casi siempre, en función egoísta”.

## VALOR Y FUNCION DEL INTELLECTUAL EN AMERICA

En la “Revista Nacional de Cultura”, número correspondiente a abril de este año, órgano editado por el Ministerio de Educación de Venezuela, bajo la prestigiosa dirección de Mariano Picón - Salas, se registra una interesante nota editorial con las iniciales de Eugenio González, cuyo título es “Valor y función del intelectual”.

Dice el autor entre otras cosas:



“Pero si adecuada es la crítica desdeñosa de los que se pierden en el cultivo intrascendente y pueril de una vana retórica — anti-gua o modernísima — desconectados de toda urgencia vital y social, deja de serlo cuando el término de intelectual se aplica, como se debiera hacerlo, a todos los que tienen en la sociedad alguna tarea que implique la misión de elevar a la claridad del espíritu lo que es en la masa inquietud del instinto, de orientar superiormente la energía que se agita, cargada de destino y de porvenir, en el inconsciente colectivo, de dar sentido y utilización, mediante atinadas directivas, al anhelo casi siempre informe que emerge de la entraña del pueblo. Bien está que se desestime y se repudie a los tardíos habitantes de una ya arcaica torre de marfil, a los inocuos imitadores que viven pendientes de la pequeña gloriola de los cenáculos. Pero esos no representan la “inteligencia” de una nación.

.....

Más imperiosa, por cierto, que en los viejos países donde una fuerte y rica tradición mantiene la continuidad orgánica de la vida social, a despecho de las más inesperadas y profundas crisis, se manifiesta en nuestros países hispano-americanos, la necesidad de una acción amplia, regular y solidaria de la inteligencia. Podría decirse sin incurrir en exagerado pesimismo que, entre nosotros, está todo por hacer: los problemas fundamentales, en muchos casos, ni siquiera han sido planteados todavía; las soluciones acordes con nuestras efectivas posibilidades y de largo alcance, no se han propuesto por lo tanto. La obra de la renovación nacional no puede aguardarse, en pasiva actitud expectante, como resultado del curso natural de la evolución histórica. Los sucesos mundiales son demasiado apremiantes. Esa obra tiene que ser planificada, impulsada y dirigida por la inteligencia de nuestros políticos, de nuestros técnicos, de nuestros educadores, de nuestros sociólogos y también de nuestros escritores, al servicio de un ideal común de dignificación del pueblo y de robustecimiento de la nacionalidad. Es decir, tiene que ser obra del espíritu.

Los intelectuales — tomando el concepto en la plenitud de comprensión que reclamamos — tienen así entre nosotros de un modo muy acentuado una función que se confunde con el destino nacional. A ellos les corresponde interpretar las necesidades sociales, canalizar el esfuerzo colectivo, orientar la conciencia pública, expresar el alma popular. Unos estudiando las inmensas reservas de nuestro territorio para encontrar su mejor aprovechamiento; otros dirigiendo y perfeccionando la actividad productora con una nueva ética que ponga por encima de cualquiera conveniencia particularista

el interés patriótico; éstos esforzándose por mejorar física y espiritualmente a la juventud para que pueda afrontar con dignidad las contingencias de un futuro que sin duda será más grave que el presente; aquéllos prestigiando por la desinteresada abnegación y la eficacia responsable la función del mando que tan desacreditada ha quedado más de una vez en el ajetreo, a menudo cruento, de nuestra historia civil. A los intelectuales correspondería así, la misión alta y fecunda entre todas, de dar impulso y sentido de superación a la voluntad nacional”.

CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL  
PARAGUAY SOBRE INTERCAMBIO DE PROFESORES, PU-  
BLICISTAS, CULTORES DEL ARTE, DE LAS CIENCIAS Y  
LAS TECNICAS, PERIODISTAS Y ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS

El día 5 de julio último con motivo de la presencia en la ciudad de Buenos Aires del Ecmo. señor General don José Félix Estigarribia, Presidente electo de la República del Paraguay, los Gobiernos de la República Argentina y del Paraguay, animados del propósito de estrechar aun más las amistosas relaciones que unen a sus respectivos pueblos y convencidos como lo están de que cuanto se haga en bien de un mayor acercamiento intelectual entre ambos países redundará en beneficio de esas vinculaciones,

Han resuelto concertar lo siguiente:

Artículo 1° — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública o de Justicia, Culto e Instrucción Pública, de la Argentina y del Paraguay a propuesta de las respectivas Universidades, de las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual y del Instituto Cultural Argentino-Paraguayo, nombrará una delegación de profesores, publicistas y cultores del arte, de las ciencias y de las técnicas para dictar cursos regulares a los estudiantes y conferencias al público del otro país. La actuación de tales delegaciones será alternada, correspondiendo a la Delegación argentina realizar un año su labor en el Paraguay y otro a la Delegación paraguaya en la Argentina. La obra de las delegaciones será publicada en series para su difusión en toda América.

Art. 2° — Las delegaciones incluirán también un periodista designado por el Círculo de la Prensa, de cada país, y estudiantes universitarios sobresalientes de los cursos superiores.

Art. 3° — La Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Biblioteca Nacional de Asunción organizarán una sección especial destinada a conservar el material bibliográfico pertinente de cada uno de los dos países. Con este motivo el Gobierno argentino donará al Gobierno argentino, dos mil volúmenes correspondientes a la producción intelectual de uno y otro país.

Art. 4° — Ambos Gobiernos otorgarán las facilidades posibles para la realización de exposiciones artísticas, bibliográficas, etc., que sean de interés a los fines de este Convenio y hayan de realizarse en uno u otro país.

Art. 5° — El presente Convenio será ratificado y entrará en vigor inmediatamente después del canje de los instrumentos de ratificación, que se efectuará en Buenos Aires en el más breve plazo posible.

Cada una de las Altas Partes Contratantes podrá denunciarlo en cualquier momento, pero sus efectos cesarán sólo seis meses después de comunicada la referida denuncia.

## EL CENTENARIO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

La comisión organizadora del homenaje a Eugenio María de Hostos, con sede en Puerto Rico, ha abierto un concurso para premiar las mejores biografías que se escriban originalmente en castellano y en inglés, sobre la personalidad del ilustre pensador portorriqueño, cuyo primer centenario se ha celebrado el 11 de enero pasado.

Damos a continuación las bases del referido concurso:

1° — La presente publicación amplía y sustituye la anterior convocatoria.

2° — El tema del concurso será: *Biografía de Eugenio María de Hostos*.

3° — Las obras deberán estar escritas en los idiomas castellano o inglés; serán originales e inéditas y su texto tendrá alrededor de setenta y cinco mil palabras.

4° — Cada autor marcará su obra con un lema y la acompañará de un sobre cerrado y lacrado que contendrá su nombre y dirección y que llevará escrito por fuera el lema y primer renglón de la obra.

5° — Los concursantes deberán enviar por correo un original y dos copias de la obra, perfectamente legibles y escritas a máquina y dirigidas al presidente de la Junta pro Centenario de Hostos,

Emilio del Toro, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.

6° — El plazo para la presentación de las obras vencerá a las doce del día 31 de diciembre de 1939.

7° — No se admitirá obra alguna que viniere acompañada de escrito, — marca o señal que permita la identificación del autor antes del acto de la celebración del concurso.

8° — Con el original de cada uno de los trabajos presentados, se formará una colección encuadrada que será depositada por el Presidente de la Junta en la Sección Puertorriqueña de la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

9° — La Junta concederá un premio y un accesit. El premio consistirá de un diploma y un mil dolares en moneda de los Estados Unidos de América. El accesit consistirá de un diploma y doscientos cincuenta dólares.

10° — Tan pronto como sea factible durante el transcurso del año 1940 la Comisión publicará una edición conmemorativa y limitada de la obra premiada, la cual no excederá de mil ejemplares. Esta edición se distribuirá gratuitamente a bibliotecas, universidades y otras instituciones docentes y personas de prestigio en y fuera del país. El autor premiado, no obstante, conservará el derecho de propiedad y quedará en libertad de hacer cuantas ediciones desee de su obra. La Comisión no devolverá las obras presentadas, pero sus autores quedarán en libertad de ejercer libremente sus derechos de propiedad.

11° — La Comisión anunciará la adjudicación del premio y del accesit a más tardar el 31 de marzo de 1940.

12° — Podrá participar en este concurso toda persona que lo desee, sin limitación de nacionalidad o residencia.

## ASAMBLEA NACIONAL PRO - BIBLIOTECAS DE CUBA

Por iniciativa de un grupo de entusiastas difundidores de la cultura se celebró en la Habana del 17 al 20 de noviembre último la "Asamblea Nacional pro - bibliotecas".

Redactado el reglamento de la Asamblea y designada la mesa de la misma, tuvo lugar su inauguración en la tarde del día 17 en el salón de actos de la escuela de ingenieros y arquitectos de la Universidad Nacional.

La asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

Proponer a los poderes públicos la creación de un Patronato

nacional de bibliotecas con carácter autónomo, deliberativo y de órgano consultivo del Estado. Este Patronato se adaptará en su articulación a los principios que inspiran la ponencia y las sugerencias formuladas durante las sesiones de esta asamblea, todas las cuales constan en las actas.

Sugerir a los poderes públicos la creación de algunos gravámenes de acuerdo en principio con los debatidos por la Asamblea y sugeridos en la ponencia presentada, que sirvan para financiar esta organización, pidiendo, desde luego, la ayuda económica del Estado, la provincia y el municipio.

Sugerir la creación de organismos para la preparación técnica del personal bibliotecario y archiveros, entendiéndose que cualquier forma que esta preparación tuviera, habría de respetar la situación de hecho, quedando todo el personal que actualmente presta servicios en las bibliotecas, tanto de carácter técnico como de empleados, incorporados dentro de los respectivos cuerpos que se creasen.

Crear una asociación de carácter nacional que agrupe a todos los bibliotecarios, amigos de la biblioteca y el libro, y como socios colectivos a las bibliotecas, entidades, asociaciones de carácter cultural y bibliotecario.

Designar un comité encargado de cumplimentar estos acuerdos y el cual se adaptará en sus propuestas a los principios y sugerencias que se han formulado en las reuniones, tanto en las ponencias como por los señores asambleístas.

## LA EXPOSICION DEL LIBRO NORTEAMERICANO EN BUENOS AIRES

El día 20 de junio fué inaugurada en los salones de "Amigos del Arte" la exposición del libro norteamericano, proyectada por la división de relaciones culturales del departamento de Estado de la República del norte.

Los libros expuestos — más de dos mil — fueron clasificados en catorce secciones, figurando entre los autores las firmas más prestigiosas de Estados Unidos en las diversas manifestaciones del pensamiento, y entre los ejemplares, muchos de estimable valor por su belleza tipográfica y la calidad de las encuadernaciones, signos demostrativos de la importancia y progreso técnico alcanzados por la industria editorial en la república del norte.

Las autoridades que han tenido a su cargo la realización de esta simpática iniciativa han dispuesto que todas las obras en expo-

sición quedaran en el país, distribuyéndose las mismas entre bibliotecas públicas e instituciones culturales.

En cumplimiento de tan loables y generosos propósitos el Embajador de Estados Unidos de América, ha donado a la Universidad del Litoral una partida de hermosos volúmenes que figuraron en la referida exposición.

Son los siguientes:

"Easy Money", de B. Lionel D. Edie; "After Freedom", de Hortense Powdermaker; "Convicting the innocent" — Errors of criminal justice, por Edwin M. Borchard, Profesor de la Universidad de Yale; "Brown América" — The story of a new race, por Edwin R. Embree; "Maemillan's modern dictionary", compilación y edición supervisada por Bruce Overton; "New practical physics", por Newton Henry Black y Harvey Nathaniel Davis; "American democracy and social change", por Edward Everett Walker, Walter Greenwood Beach y Olis Glen Jamison; "Who are these americans?", por Paul B. Sears; "New lementary latin", por B. L. Ullman y Norman E. Henry; "Our schools", por Howard Cummings y Everett B. Sackett, y "Minety Times Guilty", por Hickman Powel.

## OCTAVO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Por acuerdo del consejo directivo de la Unión Panamericana en sesión ordinaria de enero de 1938, se celebrará el octavo congreso panamericano del niño en la ciudad de San José, capital de la república de Costa Rica, del 12 al 19 de octubre próximo. Las autoridades tratan de darle a este acto un amplio sentido continental. El futuro congreso aspira a coordinar las inquietudes interamericanas, prestando igual importancia a los tres fundamentales problemas: higiene, educación y asistencia social del niño.

Se celebrarán, además, una exposición internacional de higiene social, protección maternal e infantil y educación; y una exposición de puericultura, las cuales comprenderán todas aquellas ramas de la ciencia, del comercio y de las artes, que estén relacionadas con el niño.

Los temas oficiales que serán tratados son los siguientes:

### Sección I. — *Pediatría Médica*

1. — Metabolismo hidro-salino en los trastornos nutritivos del lactante.
2. — Avitaminosis infantiles en el Trópico.
3. — La transfusión sanguínea en pediatría.

## Sección II. — *Cirugía Infantil*

1. — Tratamiento quirúrgico del Mal de Pott en la infancia.
2. — Diagnóstico precoz de las Osteomielitis en el niño.
3. — Tratamiento quirúrgico del Síndrome Abdominal Agudo en la infancia.

## Sección III. — *Higiene Infantil y Eugenesia*

1. — Organización y resultado de los Servicios de Protección a la Infancia en los distintos países del Continente.
2. — Control de la Tuberculosis en la Infancia, localización y diagnóstico.
3. — Concepto actual de la alimentación infantil.

## Sección IV. — *Educación*

1. — Influencia del cinematógrafo en el desarrollo moral de los niños y adolescentes.
2. — Función educativa de las actividades manuales en la escuela primaria.
3. — La necesidad de estudiar la afectividad del niño.

## Sección V. — *Asistencia Social*

1. — El parasitismo en las instituciones de Asistencia Social. Formas de evitarlo.
2. — Vigilancia y dirección de los menores egresados de las instituciones de Asistencia Social. Patronato de egresados. Experiencia recogida en esta clase de instituciones.
3. — Asistencia alimenticia. Gotas de Leche y Refectorios infantiles. Forma de adaptar la alimentación a las condiciones digestivas y a las diferentes edades del niño.

## Sección VI. — *Derecho, Legislación y Sociología*

1. — Oportunidad de ampliar la investigación de la paternidad a los hijos incestuosos y adulterinos.
2. — Resultado del Juzgado de Menores.
3. — El Reformatorio como institución correccional.

El gobierno de Costa Rica se propone dar a dicho congreso un carácter paidológico que permita discutir, con amplio criterio y mayor beneficio para la colectividad panamericana, los problemas educacionales y sociales que interesen al niño muy particularmente.

